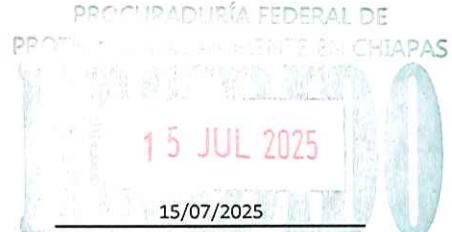


INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración:

15/07/2025

RUC: _____

Consecutivo por
Área:Solicitud de Administrativa
Recursos Fiscales
RN/00247/2025

Oficina de Representación de Protección Ambiental

EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

CRUZ

LOPEZ

MANUEL DE JESUS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFPA/12/1619-2025

Periodo:

EL 14 de JULIO de 2025

Lugar:

Diversas lugares del municipio de Altamirano, Chiapas

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental en diversos lugares del municipio de Altamirano, Chiapas. Así como entrega de notificación de inicio de procedimiento.

Síntesis

La comisión se llevó a cabo mediante los oficios de comisión números PFPA/12/1620-2025, PFPA/12/1619-2025 y PFPA/12/1618-2025, de fechas 11 de julio de 2025. Por lo que el día 14 de julio de 2025 en compañía del Ing. Diocleciano Hernandez Chacon y el MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño, nos trasladamos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Altamirano, Chiapas. Acto seguido, nos constituyimos en las instalaciones del aserradero con referencia ubicado en las coordenadas geográficas 16° 42' 6.46" de latitud norte y 92° 2' 24.07" de longitud oeste, municipio de Altamirano, Chiapas, donde nos acompañó el C. Juan Pérez, al recorrido para llevar a cabo la cuantificación, medición y cubicación de madera en rollo de la especie pino y madera aserrada encontradas en el patio de almacenamiento del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales. Así mismo, se llevó a cabo de notificación por instructivo del acuerdo de inicio de procedimiento administrativo número 0112/2025, derivado del expediente administrativo número PFPA/12.2/3S.2/00029-2025, de fecha 13 de junio de 2025.

Conclusión: Se realizó cuantificación, medición y cubicación de madera en rollo y aserrada de la especie pino en el aserradero con referencia ubicado en las coordenadas geográficas 16° 42' 6.46" de latitud norte y 92° 2' 24.07" de longitud oeste, municipio de Altamirano, Chiapas, y se notificó por instructivo el acuerdo número 0112/2025.

Resultados obtenidos: Se realizó cubicación de madera en rollo y aserrada de pino, así mismo se notificó por instructivo el acuerdo número 0112/2025, de fecha 13 de junio del 2025.

Contribución: Cumplimiento a los recorridos de vigilancia para la protección y conservación de los recursos naturales en el Estado de Chiapas.

Atentamente

Manuel de Jesus Cruz Lopez

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

Comisionado

Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL DE JESÚS CRUZ LOPEZ	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC CULM701224A72	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
Altamirano				DIVISA PAQUETE
Chiapas	14/07/2025	14/07/2025	0	1 MXN 650.00 325.00 100% 325.00
			TOTAL DÍAS:	0 1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO DIVERSOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAPyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAPyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

MANUEL DE JESÚS CRUZ LOPEZ

INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/1619-2025
Expediente No. PFPA/12.8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de julio del año 2025

ING. Manuel de Jesús Cruz López
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el dia 14 de julio del 2025 para llevar acabo recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en diversos lugares del Municipio de Altamirano, Chiapas, así como entrega de notificación de inicio de procedimiento, lo anterior, se realizará en el vehículo oficial CHIS006, marca NISSAN, modelo 2025, Tipo PICK-UP con placas de circulación LNF268C.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025; en uso de las facultades y atribuciones que me confieren la competencia en el territorio nacional, tal cual lo prevén los artículos 17, Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Vigente.



Propuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de
Chiapas.
C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO



JEZN*L'EMJ* M'MJCL
2025
Año de
La Mujer
Indígena